	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO : AP-CT-F-01-05 VERSIÓN : 5 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018					
Fecha de Solicitud D/M/A: 28/06/2018	Fecha de Recibido D/M/A:						
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:	YANETH SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMÓN						
Proceso:	DIRECCION ADMINISTRATIVA						
Correo Electrónico y Teléfono:	diradministrativo@subrednorte.gov.co						
FAA (X) PROYECTO ()	SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES					
OBJETO A CONTRATAR							
Se requiere contratar el servicio de alquiler de los equipos para el servicio de imágenes diagnosticas de las unidades que conforman la Subred Norte, en cumplimiento a los estándares de habilitación de la Resolución 2003-2014, y la continuidad de los servicios ofertados							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La Subred Integrada de Servicios de salud Norte E.S.E. oferta el servicio de imágenes Diagnosticas que comprenden: Rayos X , Ecografías, Mamografías, Tomografías, Estudios radiológicos simples y con medio de contraste y procedimientos guiados por imágenes para la población subsidiada, contributiva, participante vinculada y particular de las localidades de Suba, Engativá, Usaquén , Barrios Unidos ,Teresaquillo y Chapinero de acuerdo a la contratación que la institución tiene con el Fondo Financiero Distrital de Salud y las diferentes EAPB siendo necesario darle continuidad a la prestación del servicio en virtud de la alta demanda del mismo y el carácter prioritario que tiene identificar dentro de las diferentes rutas de atención , la necesidad de continuar prestandolo en las UPSS de la Subred Norte E.S.E. La institución no cuenta con la Totalidad del recurso Tecnológico que permita dicha prestación de forma integral , por lo que se convoca a los interesados para que oferten el equipo Tecnológico que permita prestar el servicio a nuestros usuarios dentro de los mejores estándares de Calidad Técnica.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios de Salud del área de imágenes diagnosticas y garantizar la disponibilidad de los equipos requeridos en el estandar de dotación de la Resolución 2003-2014 para el servicio, se requiere el alquiler de los siguientes equipos:							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	ARCO EN C	2	Unidad	N.A	Deberá estar conformado por brazo en c, con intensificador de imagen de mínimo 12", Deberá permitir hacer fluoroscopia y radiografía, para aplicaciones en procedimientos quirúrgicos generales, incluyendo: ortopedia, traumatología.		
2	DIGITALIZADOR DE IMÁGENES	3	Unidad	N.A	CASSETTE 10X12 (Cantidad 5) CASSETTE 14 X 14 (Cantidad 3) CASSETTE 14X17 (Cantidad 6) CASSETTE 8 X 10 (Cantidad 3)	Unidades Simon Bolivar CAPS de suba Centro de Servicios Especializado	
3	ECÓGRAFO FIJO	4	Unidad	N.A	Equipos para toma de exámenes para ecografía general y especializada con transductor: convexo, endocavitario y lineal, conectividad DICOM 3.0.		
4	EQUIPO DE RAYOS X CONVECCIONAL	3	Unidad	N.A	Equipos de rayos X convencional con generador de alta frecuencia para toma de exámenes de radiología digital básica		
5	RAYOS X PORTÁTIL	4	Unidad	N.A	Equipo portátil para la toma de imágenes basicas, El generador de rayos X de alta frecuencia, tiempos de exposición son cortos y minimizan los artefactos de movimiento		
6	ROBOT DICOM	2	Unidad	N.A	Quemador que permite automatizar el quemado de los CD's		
7	FLAT PANEL	1	Unidad	N.A	Equipo para la adquisición directa de la Imagen desde el Rayos X fijo.		
8	TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO	2	Unidad	N.A	Equipo para la realización de estudios simples y contrastados, mínimo de 16 cortes con reconstrucción multiplanar y en 3D, capacidad de carga hasta de 220 KG		

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI X NO ANEXO No 1.

1250
 40218
 3:23

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

1. Hoja de vida de los equipos objeto de la presente invitación con trazabilidad desde la puesta en marcha del equipo, reparaciones mantenimiento correctivos, mantenimientos preventivos, hasta la fecha en que ingrese a la unidad de atención
2. Ficha técnica de los equipos objeto de la presente invitación
3. Documento que acredite que el equipo no tiene mas de 3 años de vida útil
4. Contar con los certificados de calibración de los equipos cuando aplique
5. Brindar soporte técnico con personal disponible en el sitio durante el tiempo de permanencia de los equipos en la unidad de servicio.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS

ECONÓMICOS

OTROS

CUALES: VALORES AGREGADOS

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI

NO: X

GARANTÍAS DEL CONTRATO

Patrimonio Autónomo

Póliza Seriedad de la Oferta

Póliza Calidad y Correcto
Funcionamiento de BienesPóliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales
e IndemnizacionesPóliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos
para Particulares

Garantía Bancaria

Póliza Cumplimiento del Contrato

Póliza Estabilidad de Obra

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual

Póliza Provisión de Repuestos, Accesorios y
Correcto Funcionamiento de Equipos Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.**ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS**

CÓDIGO : AP-CT-F-01-05

VERSIÓN : 5

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

PÁGINA : 2 DE 2

FECHA : 12/06/2018

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**GENERALES:**

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

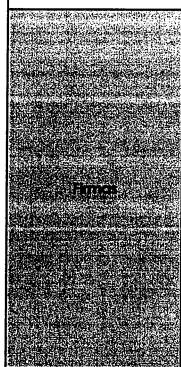
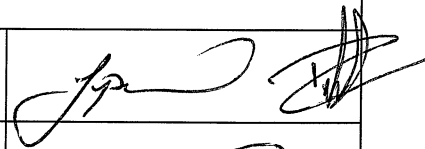
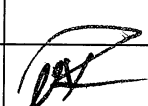
1. Entregar, instalar, capacitar y dejar en funcionamiento, los equipos objeto del proceso dentro de los plazos establecidos por el supervisor del contrato
2. Entregar junto con los equipos, los respectivos manuales sobre el cuidado, mantenimiento, planos eléctricos, electrónicos, manual de usuario y manual técnico en idioma español.
3. Documento mediante el cual se describa el protocolo de limpieza y desinfección, protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.
4. Listado de accesorios y consumibles requeridos para el funcionamiento del equipo de acuerdo con la vida útil establecida por el fabricante.
5. Cumplir con las fechas establecidas dentro de los cronogramas de mantenimiento preventivo de los equipos del servicio.
6. Brindar garantía de la mano de obra y comprometerse a reparar los daños, por manipulación inadecuada de los equipos, así como también asumir los daños que se presenten en desarrollo del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios.
7. Brindar servicio técnico con presencia del personal técnico calificado en el sitio donde se encuentren los bienes en un tiempo no mayor a 2 horas y garantizar la puesta en marcha del equipo.
8. Elaborar el reporte técnico de cada uno de los equipos a los que se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, el cual debe estar diligenciado en letra clara legible en todos sus campos. Este reporte debe llevar número de cédula, nombre y firma del funcionario quien recibe a satisfacción el equipo.
9. Realizar capacitación al personal técnico y asistencial en el manejo, uso, cuidado, limpieza y desinfección de los equipos del área por necesidades del servicio.
10. Asumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, transporte, personal y/o cualquier otro necesario para el desarrollo del objeto del contrato.
11. Reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción de la Subred y sin costos alguno, el bien que resulte de mala calidad o con defectos de fabricación.
12. Realizar la instalación, puesta en funcionamiento y pruebas de los equipos en su destino final, en presencia del Supervisor del contrato y el personal que la Subred designe para ello
13. Garantizar el mantenimiento preventivo de los equipos objeto del contrato y entregar cronograma de mantenimiento.
14. Realizar la hoja de vida de los equipos que ingresen a cada una de las unidades en el formato establecido por la subred Norte.
15. Entregar los siguientes documentos: Registro INVIMA, registro de imposición si aplica, certificado de fábrica en caso de no requerirse calibración del equipo.
16. Asignar un equipo de dos funcionarios ingeniero biomédico y tecnólogo
17. Dotar al personal con elementos de seguridad industrial acordes al tipo de riesgo.
18. Las demás obligaciones que se generen de acuerdo a la naturaleza del contrato

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO (en días o meses)

Tres (3) Meses

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita. 2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas. 3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho término. 4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma. 5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad. 6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.

	Nombre y Firma del solicitante:	YANET SOFIA RODRÍGUEZ LEGUIZAMÓN	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación :	YANET SOFIA RODRÍGUEZ LEGUIZAMÓN	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	ALVARO DE JESÚS GALVIS	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

Observaciones:

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA						IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO			
		Casilla de selección (Escriba solo una)			Casilla de selección (Escriba solo una)			Casilla de selección (Escriba solo una)			Casilla de selección (Escriba solo una)								
		4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1			4	3	2	1
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	Generación automática	Generación automática	
AMBIENTALES:	Se configuren pasivos ambientales por mala gestión de las licencias ambientales.				2						3						5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
TECNOLÓGICO:	Obsolescencia Tecnológica. Falla de equipos				2											1	3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE
FINANCIERO:	Dificultad en la consecución de recursos para llevar a cabo el objeto contractual.			3							3						6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		
																	0		

PATRICIA A. PEREZ U

APOYO PROFESIONAL SUBGERENCIA DE SERVICIOS

04-jul-18

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR		CODIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSION : 4
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PAGINA : 1 DE 2
			FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. 120

OBJETO A CONTRATAR	SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
---------------------------	--

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO				
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica
1	ARCO EN C	UNIDAD	2	Deberá estar conformado por brazo en c, con intensificador de imagen de mínimo 12'. Deberá permitir hacer fluoroscopia y radiografía, para aplicaciones en procedimientos quirúrgicos generales, incluyendo: ortopedia, traumatología.
2	DIGITALIZADOR DE IMÁGENES	UNIDAD	3	CASSETTE 10X12 (Cantidad 5) CASSETTE 14 X 14 (Cantidad 3) CASSETTE 14X17 (Cantidad 6) CASSETTE 8 X 10 (Cantidad 3)
3	ECÓGRAFO FIJO	UNIDAD	4	Equipos para toma de exámenes para ecografía general y especializada con transductor: convexo, endocavitario y lineal, conectividad DICOM 3.0.
4	EQUIPO DE RAYOS X CONVECCIONAL	UNIDAD	3	Equipos de rayos X convencional con generador de alta frecuencia para toma de exámenes de radiología digital básica
5	RAYOS X PORTÁTIL	UNIDAD	4	Equipo portátil para la toma de imágenes básicas. El generador de rayos X de alta frecuencia, tiempos de exposición son cortos y minimizan los artefactos de movimiento
6	ROBOT DICOM	UNIDAD	2	Quemador que permite automatizar el quemado de los CD's
7	FLAT PANEL	UNIDAD	1	Equipo para la adquisición directa de la Imagen desde el Rayos X fijo.
8	TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO	UNIDAD	2	Equipo para la realización de estudios simples y contrastados, mínimo de 16 cortes con reconstrucción multiplanar y en 3D, capacidad de carga hasta de 220 KG

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	05/07/2018
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Fecha 6/7/2018 Hora: 3:00 PM Lugar Calle 66 No 15 - 41 Piso 1 - Oficina de Correspondencia Se debe entregar Propuesta una (1) Original y una (1) Copia
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	Fecha 6/7/2018 Hora: :15 PM Lugar Calle 66 No 15 - 41 Piso 1 - Oficina de Correspondencia
EVALUACIÓN CRITERIOS JURIDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ECONOMICOS	09/07/2018
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	09/07/2018
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	10/07/2018

Documentos soportes que debe anexar el proponente	JURIDICOS:
	1. A) ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO NO. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) B) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) C) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES ANEXO No 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO NO. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN 5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL 6. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ACTUALIZADO (VIGENCIA 2018, CON INFORMACIÓN DE CIERRE CONTABLE DEL AÑO 2017). 7 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT - 8 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT - 9 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 12 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL 13 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL 14 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE, DE LOS APORTES EFECTUADOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES 15 CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES 16 LIBRETA MILITAR 17 CERTIFICACIÓN BANCARIA. 18 PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRENTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. A FAVOR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NIT. 900.971.006-4 19 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA 20 DOCUMENTACION ECONÓMICA DE LA PROPUESTA
	FINANCIEROS:
	1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEBIDAMENTE DISCRIMINADOS CON FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2017. 2. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL QUE FIRMAN EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS APORTADO.
TÉCNICOS:	
	1) VER ANEXO TECNICO # 5
	ECONÓMICOS:
	EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS REQUERIDOS PARA ESTA INVITACIÓN CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS Y DISCRIMINANDO EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
Financieros	1. CUMPLE O NO CUMPLE. PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS 2. CUMPLE O NO CUMPLE. PARA QUE LA PROPUESTA SEA ACEPTADA DEBERÁ CUMPLIR CON DOS (2) DE LOS TRES (3) FACTORES EVALUADOS. A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR Ó IGUAL A UNO PUNTO CINCO (1,5), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ B) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: DEBERÁ ACREDITAR UN NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, MENOR Ó IGUAL A CERO PUNTO SESENTA (0,60), CALCULADO ASÍ: $\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ C) CAPITAL DE TRABAJO: DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGADO PARA ESTE PROCESO. ESTE FACTOR SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: $\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$
Técnicos	HABILITADO o NO HABILITADO, CALIFICABLES, PUNTAJE
Económicos	SE TENDRÁ EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONOMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURIDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS

Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. PARA LA PROPUESTA QUE HAYA OBTENIDO MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA (Si Aplica) 2. PARA LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.
------------------------	--

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Valor	CUTROCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100M/CTE (\$ 400.000.000)
-------	---

No.	1451
-----	------

Rubro Presupuestal	ARRENDAMIENTOS
--------------------	----------------

Fecha del CDP	29/06/2018
---------------	------------

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**Forma de pago**

NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Plazo de ejecución

DOS (2) MESES

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS**Sitio de entrega**

EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Garantías de exhibición

A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.

B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:

EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

GENERALES:

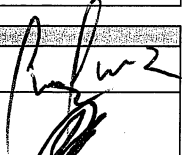
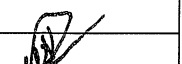
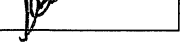
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS.
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS

Obligaciones del Contratista	1. ENTREGAR, INSTALAR, CAPACITAR Y DEJAR EN FUNCIONAMIENTO, LOS EQUIPOS OBJETO DEL PROCESO DENTRO DE LOS PLAZAS ESTABLECIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 2. ENTREGAR JUNTO CON LOS EQUIPOS, LOS RESPECTIVOS MANUALES SOBRE EL CUIDADO, MANTENIMIENTO, PLANOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MANUAL DE USUARIO Y MANUAL TÉCNICO EN IDIOMA ESPAÑOL. 3. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE DESCRIBA EL PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GUÍA DE MANEJO RÁPIDO. 4. LISTADO DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE ACUERDO CON LA VIDA ÚTIL ESTABLECIDA POR EL FABRICANTE. 5. CUMPLIR CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LOS CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DEL SERVICIO. 6. BRINDAR GARANTÍA DE LA MANO DE OBRA Y COMPROMETERSE A REPARAR LOS DAÑOS, POR MANIPULACIÓN INADECUADA DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO TAMBIÉN ASUMIR LOS DAÑOS QUE SE PRESENTEN EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO CUANDO SE DERIVEN DE LA NEGLIGENCIA O ERRORES PROPIOS. 7. BRINDAR SERVICIO TÉCNICO CON PRESENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO EN EL SITIO DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES EN UN TIEMPO NO MAYOR A 2 HORAS Y GARANTIZAR LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. 8. ELABORAR EL REPORTE TÉCNICO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A LOS QUE SE LES REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL DEBE ESTAR DILIGENCIADO EN LETRA CLARA LEGIBLE EN TODOS SUS CAMPOS. ÉSTE REPORTE DEBE LLEVAR NÚMERO DE CÉDULA, NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN EL EQUIPO. 9. REALIZAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENCIAL EN EL MANEJO, USO, CUIDADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS EQUIPOS DEL ÁREA POR NECESIDADES DEL SERVICIO. 10. ASUMIR LOS GASTOS DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, TRANSPORTE, PERSONAL Y/O CUALQUIER OTRO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO. 11. REEMPLAZAR A SUS EXPENSAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUBRED Y SIN COSTOS ALGUNO, EL BIEN QUE RESULTE DE MALA CALIDAD O CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN. 12. REALIZAR LA INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y PRUEBAS DE LOS EQUIPOS EN SU DESTINO FINAL, EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL PERSONAL QUE LA SUBRED DESIGNE PARA ELLO 13. GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO Y ENTREGAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO. 14. REALIZAR LA HOJA DE VIDA DE LOS EQUIPOS QUE INGRESEN A CADA UNAD DE LAS UNIDADES EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA SUBRED NORTE. 15. ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: REGISTRO INVIMA, REGISTRO DE IMPOSTACIÓN SI APLICA, CERTIFICADO DE FABRICA EN CASO DE NO REQUERIRSE CALIBRACIÓN DEL EQUIPO. 16. ASIGNAR UN EQUIPO DE DOS FUNCIONARIOS INGENIERO BIOMEDICO Y TECNOLÓGICO 17. DOTAR AL PERSONAL CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ACORDES AL TIPO DE RIESGO. 18. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENERAN DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO
------------------------------	---

ACLARACIONES	
En caso de aclaraciones	El oferente podrá remitir sus observaciones al siguiente correo: comprasrednorte@gmail.com / comprasrednorte3@gmail.com

ANEXOS	Favor diligenciar los anexos correspondientes ANEXO 1: ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN ANEXO 2: CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ANEXO 3: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO 4: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
--------	---

APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	JAVIER MAURICIO PUENTES GALVIS	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:€	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIO	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

ANEXO No. 01
ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

compras@subrednorte.gov.co

comprasrednorte3@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, piso 1 Correspondencia

Bogotá D.C

Referencia: Propuesta para “La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se permite invitar a presentar propuestas para: SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Documento: ORIGINAL No. FOLIOS _____

Anexos: _____ folios, Medios Magnéticos _____

Proponente: Nombre de la Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal.

Representante Legal:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

ANEXO No. 2

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

compras@subrednorte.gov.co

comprasrednorte3@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, piso 1 Correspondencia

Bogotá D.C

Referencia: La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se permite invitar a presentar propuestas para: SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Nosotros los suscritos: _____ (Nombre del proponente) de acuerdo lo establecido en la invitación a cotizar, hacemos la siguiente propuesta y declaramos así mismo:

Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a quien suscribe ésta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación a cotizar y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Así mismo declaro que:

No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley.

Aceptamos las condiciones de pago a 90 días, de acuerdo con lo estipulado en el contrato a suscribir.

Que la cotización tiene un valor total de _____.

Que la presente propuesta se presenta en _____ folios.

Que esta cotización tiene una vigencia acorde con lo regulado por las autoridades competentes en lo concerniente a la prestación del servicio de: SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Que el contrato que llegase a celebrar en caso de adjudicación será firmado por el representante legal o quien haga sus veces.

Atentamente

Firma Representante Legal o quien haga sus veces _____

ANEXO NO. 3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, _____ Identificado con la
Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, en
mi condición de

Revisor Fiscal o Representante Legal, según sea el caso, de la empresa
_____ con NIT No. _____ (en adelante la empresa), en
cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en
concordancia con el Artículo 1º. De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la
gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega
de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social
en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes
correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo,
por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas
Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de
Riesgos Laboral (ARL), Cajas de Compensación Familiar, Instituto
Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje
(SENA).

FIRMA

Nombre de Quien Firma
Cédula de Ciudadanía No.
En Calidad de

Ciudad y fecha _____

Nota: la presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa o por el Revisor Fiscal, en caso que la empresa tenga ese cargo y se enuncie en la respectiva cámara de comercio.
En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

(Ciudad) (fecha)

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Ciudad

Asunto: Presentación de Compromiso Anticorrupción

El suscrito _____, identificado (a) como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de _____, manifiesto la voluntad de apoyar la acción del Estado colombiano y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., para fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad de rendir cuentas, por lo tanto, de manera unilateral en nombre de mi(s) representado(s) suscribo el presente Compromiso Anticorrupción, asumiendo los siguientes compromisos:

1. No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el proceso, en relación con su propuesta.
2. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.
3. Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.
4. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación del contrato.

(Firma)

(Nombre Representante Legal)

(No. Identificación representante Legal)

Representante Legal

(Nombre empresa)

(NIT empresa)

(Dirección empresa)

(Teléfono empresa)

(Dirección correo electrónico de la empresa)

ANEXO No 5

REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO - FACTOR HABILITADOR

Para la verificación de la capacidad técnica se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la presente Convocatoria.

A esta evaluación **NO** se le asignará puntaje, su resultado será **HABILITADO o NO HABILITADO**. Si alguno de los factores a continuación relacionados el oferente no cumple o sea se detalla cómo No habilitado será causa de eliminación o rechazo de la oferta presentada.

REQUERIMIENTOS HABILITANTES

1. Entregar, instalar, capacitar y dejar en funcionamiento, los equipos objeto del proceso dentro de los plazos establecidos por el supervisor del contrato
2. Entregar junto con los equipos, los respectivos manuales sobre el cuidado, mantenimiento, planos eléctricos, electrónicos, manual de usuario y manual técnico en idioma español.
3. Documento mediante el cual se describa el protocolo de limpieza y desinfección, protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.
4. Listado de accesorios y consumibles requeridos para el funcionamiento del equipo de acuerdo con la vida útil establecida por el fabricante.
5. Cumplir con las fechas establecidas dentro de los cronogramas de mantenimiento preventivo de los equipos del servicio.
6. Brindar garantía de la mano de obra y comprometerse a reparar los daños, por manipulación inadecuada de los equipos, así como también asumir los daños que se presenten en desarrollo del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios.
7. Brindar servicio técnico con presencia del personal técnico calificado en el sitio donde se encuentren los bienes en un tiempo no mayor a 2 horas y garantizar la puesta en marcha del equipo.
8. Elaborar el reporte técnico de cada uno de los equipos a los que se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, el cual debe estar diligenciado en letra clara legible en todos sus campos. Éste reporte debe llevar número de cédula, nombre y firma del funcionario quien recibe a satisfacción el equipo.
9. Realizar capacitación al personal técnico y asistencial en el manejo, uso, cuidado, limpieza y desinfección de los equipos del área por necesidades del servicio.
10. Asumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, transporte, personal y/o cualquier otro necesario para el desarrollo del objeto del contrato.

11. Reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción de la Subred y sin costos alguno, el bien que resulte de mala calidad o con defectos de fabricación.
12. Realizar la instalación, puesta en funcionamiento y pruebas de los equipos en su destino final, en presencia del Supervisor del contrato y el personal que la Subred designe para ello
13. Garantizar el mantenimiento preventivo de los equipos objeto del contrato y entregar cronograma de mantenimiento.
14. Realizar la hoja de vida de los equipos que ingresen a cada unidad de las unidades en el formato establecido por la subred Norte.
15. Entregar los siguientes documentos: Registro INVIMA, registro de impostación si aplica, certificado de fábrica en caso de no requerirse calibración del equipo.
16. Asignar un equipo de dos funcionarios ingeniero biomédico y tecnólogo
17. Dotar al personal con elementos de seguridad industrial acordes al tipo de riesgo.
18. Las demás obligaciones que se generan de acuerdo a la naturaleza del contrato

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO:

No se incluyen en la presente propuesta, los insumos y consumibles necesarios para el funcionamiento de los equipos como son tóneres. CD's ,DV's , Tintas , Papel térmico, gel etc.

Se entregaran el número de chasis necesarios para los equipos de digitalización

Se entregaran Los Transductores de los Ecógrafos necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.

En caso de requerirse cambio de Tubo de los equipos de Rayos X y Tomógrafo, este estará a cargo del contratista.

En la medida que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E vaya adquiriendo los equipos durante la ejecución del contrato, se irán descontando del canon de arrendamiento y se ira ajustando el valor mensual del mismo de acuerdo a los equipos efectivamente arrendados.

Dependiendo del equipo o los equipos que se deban desinstalar durante la ejecución del contrato, los días necesarios para la desinstalación de estos no generaran ningún canon de arrendamiento una vez se interrumpa su funcionamiento. Cualquier ajuste será acordado por las partes con mínimo treinta días de anticipación.

REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO – FACTORES CALIFICABLES

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, previo análisis comparativo de las ofertas presentadas, anexos y adendas, seleccionara el ofrecimiento más favorable a la Subred, aplicando los siguientes factores de puntuación, sobre un total de Quinientos (500) puntos discriminados de acuerdo con los siguientes criterios

ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
VALORES AGREGADOS	200 PUNTOS
EVALUACION ECONOMICA	300 PUNTOS
TOTAL	500 PUNTOS

VALORES AGREGADOS

Descripción	Puntaje Asignado
1. Servicio de Almacenamiento de imágenes (PACS)	40Puntos
2. Sistema de Información de Radiología (RIS)incluyendo s servidores	40 Puntos
3.Internet Dedicado en las Unidades de Engativá, CSE y Simón Bolívar	40 Puntos
4. Equipos de cómputo e impresoras necesarias para el completo funcionamiento del servicio. Se otorgaran los cuarenta puntos al proponente que oferte el mayor número de equipos. El resto de proponentes se calificarán de manera proporcional al número de equipos ofertados. Puntaje: 40/ Número de equipos ofertados por proponente con mayor Número de equipos X Numero de equipos ofertados por proponente objeto de evaluación.	40 Puntos
5. Muebles y Enseres necesarios para el correcto funcionamiento del servicio. Se otorgaran los cuarenta puntos al proponente que oferte el mayor número de elementos. El resto de proponentes se calificarán de manera proporcional al número de elementos ofertados. Puntaje: 40/ Número de elementos ofertados por proponente con mayor Número de equipos X Número de elementos ofertados por proponente objeto de evaluación.	40 Puntos

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Junio 29 De 2018

CDP. No.

1451

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 231201010000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120101

NOMBRE RUBRO.....: ARRENDAMIENTOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : .00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 944,808,780.00

SALDO DE APROPIACION : 944,808,780.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:ALQUILER EQ BIOMEDICOS PARA IMAGENOLOGIA SUBRED NO
RTE

POR UN VALOR INICIAL DE : 400,000,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 400,000,000.00

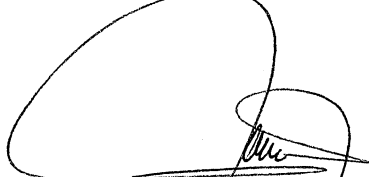
CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: .00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 544,808,780.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO